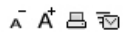


Nación

Desaprueban normas de ISSS a informarles

Clara Villatoro

social@laprensa.com.sv



Fecha de actualización: 8/23/2008

Las reglas que plantea el Estado para ampliar la cobertura del Seguro Social a los trabajadores informales fue criticada ayer por el Colegio Médico. Juan Tobar, presidente del organismo, informó que los agremiados reprobaban las condiciones que establece el Reglamento para la Aplicación del Régimen Especial de Salud del Seguro Social para Trabajadores Autónomos.

"Los lineamientos prácticamente anulan el principio de la Ley del ISSS que establece solidaridad y democracia. Categoriza a los asegurados informales al punto de limitarles derechos", afirmó Tobar.

El médico hace referencia al documento presentado por el presidente de la República, Antonio Saca, el jueves pasado en el que se establece que durante el primer año de cotización no se atenderán enfermedades crónicas como el VIH, insuficiencia renal, cáncer o diabetes.

El Colegio Médico, en su comunicado oficial, señala esas condiciones como una "perversa categorización" y reprocha la deficiencia en los servicios brindados hasta el momento por el ISSS. Además, destaca que los costos son elevados para el limitado paquete de atención que se ofrece. Tobar manifestó que otro vacío que observan como gremio es que no se establece una fuente económica que incremente el presupuesto del Seguro para iniciar estas nuevas atenciones mientras se recolecta el aporte de los nuevos afiliados.

El ISSS anunció su apertura a los informales a inicios de agosto. La medida será efectiva a partir de enero de 2009.



Foto de LA PRENSA/Ángel Gómez

Paquetes variados

El Seguro Social ha establecido paquetes de servicios que van desde un plan personal por \$22 hasta uno familiar por \$45. Las cuotas serán ajustadas con el tiempo según se eleven los costos del programa.

